EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 DE MARZO DE 2023

PUNTO PRIMERO.- 101/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (4305/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023.

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO.- 102/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN C/ MISIONERAS HIJAS DEL CALVARIO Nº 1, SOLICITADA POR LA REPRESENTANTE DE SOFÍA ÁVILA CABALLERO. (22392/21)

Según Dictamen se concede la licencia solicitada.

PUNTO TERCERO.- 103/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, PISCINA Y TALA DE ARBOLADO PARA DICHA OBRAS EN PO DE LA ESTACIÓN NO 1, SOLICITADA POR LA REPRESENTANTE DE FRANCISCO JAVIER GUZMAN CORREA. (12011/22)

Según Dictamen se concede la licencia solicitada.

PUNTO CUARTO.- 104/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 86 VIVIENDAS VPPB, GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNES (BASICO) EN SUP-2:POZANCO. PARCELAS COL 1 (1)-2, CL PONCE DE LEÓN Nº 2 Y 4 Y CL DE LOS GANADEROS Nº Y 24, SOLICITADA POR LA REPRESENTANTE DE MORAVERDE MANTENIMIENTO S.L (16996/21)

Según Dictamen se concede la licencia solicitada.





SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO QUINTO.- 105/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN C/ TORRE DE PISA, 20 SOLICITADA POR LA REPRESENTANTE DE JIMENEZ Y SANZ ABOGADOS. (9592/22)

Según Dictamen se concede la licencia solicitada.

PUNTO SEXTO.- 106/23 URBANISMO: SUBSANACIÓN ACUERDO JG 28/21 DE 2 DE FEBRERO DE 2021, DERIVADO DE ERROR EN INFORME TÉCNICO PARA CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE 38 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, GARAJES, TRASTEROS Y PISCINA EN C/ TORRES FECED 45 (PUERTAS 1 A 27) Y N° 49 A 69. (11435/20)

Se subsana el error y posterior acuerdo JGL nº 28/21.

PUNTO SÉPTIMO.- 107/23 URBANISMO: SUBSANACIÓN ACUERDO JG 49/23 DE 8 DE FEBRERO DE 2023, DERIVADO DE ERROR EN INFORME TÉCNICO PARA SEGREGACIÓN PARCELA SITA EN C/PRADO DE LAS BANDERILLAS Nº 1. (10374/22)

Se subsana el error y posterior acuerdo JGL nº 49/23.

PUNTO OCTAVO.-108/23 **DISCIPLINA URBANÍSTICA:** DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE LA EDIFICACIÓN SITA EN EL CALLEJÓN DE HONDORRIO Nº 8. (3788/22)

Se declara la situación legal de ruina del edificio.

CONTRATACIÓN:

PUNTO NOVENO.- 109/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS EVIDENCIALES Y SONOROS ADSCRITOS A LA POLICÍA LOCAL. (7680/22)

Según Propuesta se adjudica el contrato de Servicio Integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos evidenciales y sonoros a la empresa TEDITRONIC SL con CIF: B30665400.



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO DÉCIMO.- 110/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 3 Y N° 4 DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA BASE DEL CAMPO DE FÚTBOL "ALBERTO RUIZ", EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA MAGARSA. (3330/23; 3333/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 111/23 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE DE VARIOS CONTRATOS. (EXPDTES. 706/18; 8296/19 Y 17997/21)

Según Propuesta se designa a doña Sonia Bailón Morales como responsable de los contratos expuestos.

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 112/23 CONCEJALÍA HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCADÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 7. (4125/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número siete.

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 113/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN VEHÍCULO POR OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA. (9904/22)

Según Propuesta se desestima la reclamación presentada.

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- 114/23 PATRIMONIO: EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN DE OFICIO CAMINO DE VALDEMAJADAS. (3604/23)

Según Propuesta se aprueba iniciar trámites para la recuperación de oficio del Camino de Valdemajadas.





SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

CONCEJALÍAS DELEGADAS:

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- 115/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PARA CUBRIR COMO FUNCIONARIO EL PUESTO DE TÉCNICO DE EMPLEO. (18684/22)

Según Propuesta se desestima el recurso de reposición presentado.

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 116/23 CONCEJALÍA DE FESTEJOS: APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN Y VENTA DE PUESTOS FIJOS Y DESMONTABLES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES AÑO 2023. (4257/23)

Según Propuesta se aprueban las Condiciones Técnicas y los anexos de solicitud de puestos fijos y puestos desmontables.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente Firmas, fecha y CSV al margen

